



Honduras, C.A.

TALGUA, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/03/2023
Hora : 11:19 a.m.
USUARIO: J.SARMIENTO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13582

L.: 43,350.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 983

Fecha de Emision: 7/3/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA

Id/RTN: 1301197300422

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

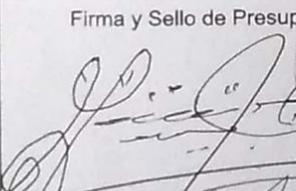
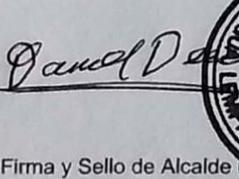
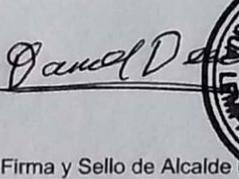
PAGO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REMOLICION E INSTALACION DE CERAMICA, REPELLO Y PULIDO E INSTALACION ELECTRICO COMO MEJORAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL POR LA CANTIDADDE LPS. 43,350.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 002 001 000 23400 11-011-10	MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL	43,350.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
202	RETENCION DE ISR	1,250.00
Total de retenciones:		1,250.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	43,350.00
- RETENCIONES	1,250.00
TOTAL	42,100.00

Firma y Sello de Presupuestoario  	Firma y Sello de Tesoreria  	Firma y Sello de Alcalde  
---	--	--

Recibido por:

Identidad No.: 1301197300422

0s+js/f9JmfaNiQwxjMurJlZNTgpL1KQtvXQRLZC9Gqv0r+6VQmJ4KdHUSlrVfk0cid3QZz6cB5H6pD5kIRtMbXwWxXXL0deWMFRyoPvR/AFpk0+mKejX8lqPcJAsd
GwrdK9Uuoc23W5akekGtOnzvgjuZ44S4x



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, REMOCION E INSTALACION DE CERÁMICA, REPELLO Y PULIDO E INSTLACION ELECTRICA COMO MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal 1323-1960-00034, R T N, No. 13231960000345, solvencia Municipal No. 13673 con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA**, mayor de edad, en unión libre, de oficio albañil, hondureño con tarjeta de Identidad No 1301-1973-00422, R T N, No 13011973004227, solvencia Municipal No 00018987, con residencia en la aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento Lempira, en representación de su misma persona en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios en mejoras del Edificio Municipal, qué se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; **EL CONTRATANTE**, manifiesta qué en el Edificio Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira se ejecutará el proyecto de remoción e instalación de cerámica, repello y pulido e instalación de servicio eléctrico, como mejoras en las oficinas del edificio municipal, en la que se desarrollaran las actividades que se detallan:

No	Actividad	Valor unitario	Valor
	Remoción de 119 metros de cerámica, en oficinas municipales	Lps. 70.00	Lps. 8,330.00
	Instalación de 140 metros de cerámica	Lps. 220.00	Lps. 30,800.00
	15 metros de repello y pulido	Lps. 150.00	Lps. 2,250.00
	Reparación sistema eléctrico en oficina de PROMUSAN	Lps.1,000.00	Lps. 1,000.00
	Pintado de Oficina PROMUSAN	Lps.1,000.00	Lps. 1,000.00
	Dos metros cuadrados de pared	Lps.300.00	Lps. 600.00
Total de la obra			Lps. 43,350.00

Para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, señor **ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA**, para que pueda ejecutar las actividades que se detallan anteriormente.

EL CONTRATADO: Manifiesta que se compromete a desarrollar las actividades descritas ya establecidas y que el **CONTRATANTE** pondrá todos los materiales para que las obras en mejoras del edificio Municipal sean ejecutadas.

SEGUNDA: **PLAZO**, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 25 días contados a partir de la Fecha de su firma, se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato.

EL MONTO del presente **CONTRATO**: será por la cantidad de **L. 43,350.00, CUARENTA Y TRES MIL, TRECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS**. Existiendo una utilidad de Lps. 10,000.00, de los cuales se le hará la retención del 12.5%. después de cubrir los gastos que se detallan.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



No	Actividad	Cantidad	Monto total
01	75 días de Alimentación	Lps. 120.00 diario	L. 9,000.00
02	50 días de albañil	Lps. 400.00 c/u	L. 20,000.00
03	25 días de piones	Lps. 174.00. c/u	L. 4,350.00
Total, de gastos			L. 33,350.00
Utilidad del proyecto			L. 10,000.00
Total a Deducir			L. 1,250.00
Costo Total a pagar			L. 43,350.00

FORMA DE PAGO, El Contratante, manifiesta que se pagará en UN solo desembolsos y se hará efectivo una vez finalizada las obras y que sean recibidas con entera satisfacción.

EL CONTRATANTE: manifiesta que, de no existir fondos, el pago se realizará en el momento que existan fondos en la Tesorería Municipal y no se le dará cumplimiento a la cláusula anterior considerando que pueden existir retrasos en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central, o sea que trabajara al crédito.

EL CONTRATADO; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.

A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato.

Garantizar la calidad de las obras y recibir el pago en las condiciones establecidas anteriormente,

TERCERA: EL CONTRATADO, acepta la supervisión, y sugerencias del **CONTRATANTE,** (Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M)

CUARTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

QUINTA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este Medio, renunciaremos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

SEXTA: Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 22 días del Mes de Diciembre del Año dos mil veintidós, 2022.

Daniel Deras

DANIEL DERAS
ALCALDE MUNICIPAL



Antolino Perdomo

ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA
Maestro de Obra

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de instalación de cerámica, remoción,
repello y pulido , instalación eléctrica en edificio
municipal

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 17/12/22

VALIDO POR 5

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Remoción de 119 metros de cerámica en oficinas municipales	L.70.00	L.8,330.00
2	Instalación de 140 metros de cerámica	L.220 .00	L. 30,800.00
3	15 metros de repello y pulido	L.150.00	L.2,250.00
4	Reparación de sistema eléctrico	L.1000.00	L.1000.00
5	Pintado de oficina PROMUSAN	L.1000.00	L.1000.00
	Dos metros cuadrados de pared	L. 300.00	L. 600.00
	VALOR TOTAL		L. 43,350.00
	TOTAL A PAGAR		L. 43,350.00

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de instalación de cerámica, remoción, repello y pulido , instalación eléctrica en edificio municipal.

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 17/12/22

VALIDO POR 5

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Remoción de 119 metros de cerámica en oficinas municipales	L.80.00	L.9,250.00
2	Instalación de 140 metros de cerámica	L.230 .00	L. 32,200.00
3	15 metros de repello y pulido	L.150.00	L.2,250.00
4	Reparación de sistema eléctrico	L.1,500.00	L.1,500.00
5	Pintado de oficina PROMUSAN	L.1,500.00	L.1,500.00
	Dos metros cuadrados de pared	L. 300.00	L. 600.00
	VALOR TOTAL		L. 43,250.00
	TOTAL A PAGAR		L. 47,300.00

Manoel Pineda
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, REMOCION E INSTALACION DE CERAMICA, REPELLO Y 'PULIDO E INSTALACION ELECTRICA COMO MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL ". para el día 22 de DICIEMBRE del año 2022 al Señor **ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA**, Con numero de identidad **1301-1973-00422**, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 22 Días del mes de Diciembre del año 2022.

Daniel Deras Benitez
DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal





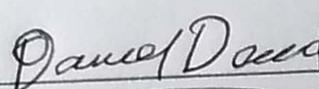
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



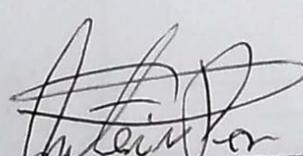
CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

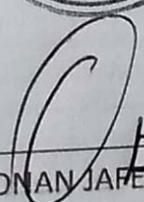
Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, REMOCION E INSTALACION DE CERAMICA, REPELLO Y PULIDO E INSTALACION ELECTRICA COMO MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL" Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: Señor **ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA** con número de identidad: **1301-1973-00422** llevando un avance físico del 100%, por lo cual el contratista solicitó un último pago por la cantidad de **L.43,350.00 LEMPIRAS EXACTOS** una vez estando finalizado el proyecto.

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 13 días del mes de enero del año dos mil tres.


DANIEL DERAS BENTEEZ
ALCALDE MUNICIPAL




ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA
CONTRATISTA


ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA
CONSTRUCCION DE PORTÓN Y DOS PUERTAS METALICOS

Fecha de realización:	8/1/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	22 DICIEMBRE 2022 AL 16 ENERO 2023
Fuente financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA	Ident.	1301-1973-00422
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

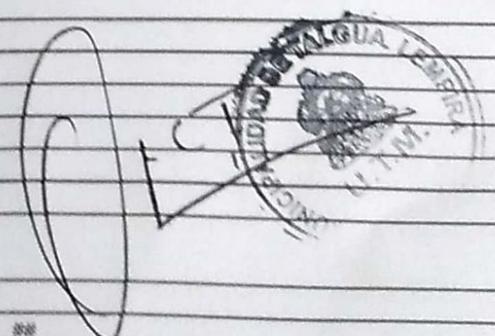
MONTO CONTRATO A TODO CC	43,350.00	Plazo en días:	25
FECHA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE DEL 2022	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación):	50%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	43,350.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	50%
PAGO ACUMULADO	43,350.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	50%

OBSERVACIONES GENERALES:				CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
Observaciones a la obra:							
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.							
				ALBAÑIL	1		
				AYUDANTE	1		
				Peones:			
				Otros			
				Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
				Cantidad de Materiales:			
				Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
				Materiales Rechazados:			
				0			
Calidad de obra:							
Buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>				
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>				
Observaciones en la obra:							
ACTIVIDADES EVACUADAS:							

El trabajo se esta realizando en tiempo y forma, bajo las supervisiones realizadas por el encargado de la oficina de UTM.

SE ESTA HACIENDO UN BUEN TRABAJO POR PARTE DE SEÑOR CONTRATISTA

Conclusiones



##

MUNICIPALIDAD DE TALGUA
CONSTRUCCION DE PORTON Y DOS PUERTAS METALICOS

Fecha de realizaciòn:	16/1/2023
Ubicaciòn:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimaciòn :	22 DICIEMBRE 2022 AL 16 ENERO 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA	Ident.	1301-1973-00422
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CC	43,350.00	Plazo en días:	25
FECHA DE INICIO	17 DE NNOVIEMBRE DEL 2022	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (segùn estimaciòn):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	43,350.00	% Avance Financiero (segùn Tesorería):	100%
PAGO ACUMULADO	43,350.00	% Avance en Tiempo (segùn contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:				
Observaciones a la obra:	CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.	ALBAÑIL		1	
	AYUDANTE		1	
	Peones:			
	Otros			
	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
	Cantidad de Materiales:			
	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
	Materiales Rechazados:			
	0			
	Calidad de obra:			
buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>	

Observaciones en la obra:

ACTIVIDADES EVACUADAS:

El trabajo se esta reaalizando en tiempo y forma, bajo las supervisiones realizadas por el encargado de la oficina de UTM.

Conclusiones

SE ESTA HACIENDO UN BUEN TRABAJO POR PARTE DE SEÑOR CONTRATISTA

##

0





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A

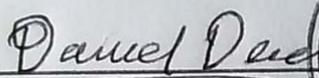


ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, REMOCION E INSTALACION DE CERAMICA, REPELLO Y PULIDO E INSTALACION ELECTRICA COMO MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL. por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: Señor **ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA** con identidad **1301-1973-00422**, con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

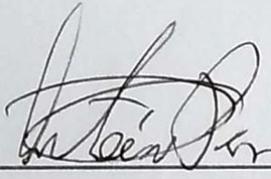
Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua, Lempira 16 del mes de enero del año 2023

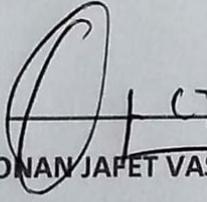


DANIEL DERAS
ALCALDE MUNICIPAL





ANTOLINO PERDOMO QUINTANILLA
CONTRATADO



ONAN JAPET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

